



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 010 Bogota Dc



Estado No. 152 De Miércoles, 14 De Diciembre De 2022

TRASLADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501020210088600	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Emobi Carsharing Technologies Sas -	13/12/2022	Auto Concede Termino - Correr Traslado A La Parte Ejecutada De La Liquidación De Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante En Carpeta 19 Folios 1 A 4, Por El Término Legal De Tres (03) Días Hábiles, Para Que Proceda De Conformidad A Lo Normado En El Artículo 446 Del C.G.P.

JESSICA LORENA MERCHÁN MAZA

Secretaría

Código de Verificación

ed24bd82-1e40-44cc-a614-07ec07a1ea4f